

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6774 — Santa Fe, viernes 7 de octubre de 1923

Intervenciones

El Poder Ejecutivo nacional se halla dispuesto a intervenir las provincias de Tucumán, de Jujuy y de Córdoba

El gobierno del doctor Alvear va dejando de creer en la eficacia del Congreso. La negligencia de las cámaras para tratar y resolver las cuestiones que no admiten demora, le están conformando otro criterio que viene a romper con su estricto respeto al engranaje gubernamental. Así, hasta ahora ha querido dejar librada la responsabilidad de las intervenciones al poder legislativo; pero como por este método se llega demasiado tarde a cualquier punto deseado, trata de poner en ejecución uno propio y por ende más rápido. En breve, pues, dictará el decreto mandando intervenir a las provincias de Tucumán, Jujuy y Córdoba, encuadrándose por la política de su antecesor. No sin motivo, ciertamente, la presidencia de la república en nuestro país, tiene que avanzar hacia una dictadura más o menos violenta. Y es que si el Poder Ejecutivo pretende poner su acción al unísono de la acción del Congreso, el hecho de gobierno que debe ser de prontitud en muchas circunstancias, termina por atrofiarse y anularse. La obra del Estado obedece a una disposición de conjunto, sin la cual se desnaturaliza en sus objetos y en sus fines. Pero cuando un poder, como el legislativo, tiene determinado su desenvolvimiento y lo descuida o lo abandona por oposiciones in... o por baja política, el Poder Ejecutivo no le queda otro medio que llenar ese vacío, haciendo lo que no quisiera hacer y elevándose hacia un unicato, siempre odioso.

Creyó el doctor Alvear de que no tendría que recurrir a las armas que había empleado, utilizado, el señor Irigoyen. Y tuvo motivos para formalizarse esa creencia. De todos los bandos políticos sin distingos, fué saludado al ascender al poder, poco veíase en su persona a una especie de regenerador o de restaurador institucional. Y, es claro, podía suponer fundadamente, de que ajustándose a la entera legalidad de la Constitución y de que dándole personería, libertad de procedimientos a sus ministros, le sería dable realizar un gobierno modelo. Pero se ha equivocado. El Congreso no responde a ese programa de sancta contralor y equilibrio, como lo ha pedido comprobar el presidente en el decurso del primer año que lleva de ejercicio. Ni siquiera le han sido dadas leyes financieras, resultando su administración desordenada y calamitosa. Y en el propio terreno de la doctrina de las definiciones de poder, también ha experimentado el fracaso, un fracaso cuyos resultados pueden ser funestos. El ministro del interior, doctor Matienzo, hombre de derecho, constitucionalista de cepa, ha sentado la teoría de que las provincias deben arreglar sus dificultades por el propio juego de sus leyes. La teoría es buena o es la que desprende el espíritu de la Constitución; pero hay un gobernador, el de Tucumán, que queriendo aprovecharla algo más que en su latitud precisa, responde a los amagos intervencionistas expresando que la resistirá por la fuerza. Piensa el señor Vera de que si las provincias son las llamadas a poner término a sus pleitos, de acuerdo a las ideas del doctor Matienzo, debe dejarse a la de Tucumán que arregle los suyos.

El gobernador tucumano, como es obvio no pesa el conflicto en sus orígenes, ya que su acción de clausurar la legislatura, raya en un crudo despotismo. Pero no le interesa. Su réplica al ministro del interior, está siendo sostenida con excepciones de éste mismo. Y es el doctor Matienzo el que después de un proceso teórico de delimitación formal de poderes, amenaza con intervenir no sólo a la provincia de Tucumán, sino al mismo tiempo a las provincias de Jujuy y de Córdoba. He ahí una consecuencia inesperada que se precipita de súbito. Más todavía, el presidente de la república había anunciado que prorrogaría el período de sesiones del Congreso, pero ha desistido del propósito, según se asegura, convencido hasta la saciedad de la negligencia parlamentaria.

La transición de lo que dijo ser el gobierno del doctor Alvear y de lo que será a partir de ahora, se ha verificado al año casi justo. Es preciso—habrá meditado—elevarse hacia una política más propia y cigaz, que roce con la dictadura en algunos casos. La intervención a Tucumán sería de un tipo irreprochable, desde que el señor Vera ha subvertido el régimen republicano. Pero no así lo son o lo serían las intervenciones a las provincias de Jujuy y de Tucumán, especialmente a esta última provincia que no ha sido del gusto ni del presidente, ni del ministro del interior. El doctor Matienzo se ha negado a discutirla más de una vez en la cámara de diputados, y a poco nadar es el primero en aconsejarla. ¿Qué está sucediendo en el centro político del gobierno? Es de sospechar. Dígase lo que se quiera, el irigoyenismo ha triunfado por sobre el alvearismo, pues es aquel grupo el más vivamente interesado en que la provincia de Córdoba sea intervenida, intervención a la que tiene cerradas caras aspiraciones. Pero para que la concordancia no se quebrara, el ministro del interior tendría necesidad de presentar su renuncia, puesto que el lecho intervencionista que se delinea y al que él le está poniendo sus perfiles principales, pugna en contra de sus convicciones constitucionales. La rectificación política del doctor Alvear, tiende a engendrar, probablemente, la crisis del ministerio.

Notas políticas

EL CHICO DE VUELTA

El Chico Travieso no se está quieto en ninguna parte.

Es un arogue peligroso.

Ayer estaba en Rosario y anoche ha dado apertura a la conferencia pública que daban los radicales opositores.

Hoy estará por aquí y en la otra semana andará levantando martinetas por el norte... e instalando comités.

El Chico Travieso en esta ocasión se la deja chiquito a don Lisandro y se las dará... con queso a los unificados.

Si no se le acaban los mistos... ¡y a la porra cuerpo al suelo!

POR SAN CRISTOBAL

Los opositores de San Cristóbal aseguran que dejarán hablando sólo a don Pancho Elizalde, que ha cambiado de querencia.

Por lo pronto se les ha plegado un partido comunal de Soledad... y el doctor Popolirio está listo para operarlos.

¿Y don Ignacio?

Es que don Juan Bullo ya no existe, y otra cosa es con guitarra.

Aquel criollo, solo y noblemente valía por todos.

¡Como que le sobraba corazón!

Pero ahora... ¡dando, hermano, dando diputación!

¿FELINOS?

Cuentan que los gatos cazadores cuando no tienen lancha a mano, se entretienen jugando con un papelito.

Lo manotean, lo largan, dejan que se les escape y si hay viento... y de un brinco lo recogen.

Los unificados de la ciudad están haciendo lo mismo.

A falta de electores inventan... un comité de la juventud, para entretenerse como el gato con el papelito.

Bueno, pero el juego es inocente... como entretención de gatos.

UN AVISITO

Alguien que gusta de la verba fulminante de los demócratas, nos ha traído este avisito.

—"Se dará buena propina al que sepa decir dónde se encuentra alguno de los correligionarios de don Lisandro. Es urgente".

Por nuestra cuenta, hemos de averiguarlo con interés.

Aunque la cosa no es fácil.

La fiesta de la raza

Preparación de las romerías

La comisión designada por los Centros Castellanos y Gallegos, sigue trabajando con todo entusiasmo en la organización de las romerías que se celebrarán el 12 del corriente en conmemoración de la fiesta de la Raza.

Esa comisión ha resuelto rematar hoy las carpas a instalarse en el local de la antigua cancha de pelotas, local designado para las fiestas.

Todo hace presagiar que estas fiestas tendrán éxito completo, pues además del interés público que por ellas se nota, la comisión contará con las gaitas y dulzainas que llegarán el 11, la orquesta típica dirigida por el profesor Chiericatti y la banda cedida gentilmente por el señor jefe de policía.

En los ferrocarriles del Estado

Por falta de fondos se paralizan algunas obras

En los ferrocarriles del Estado se están realizando importantes trabajos de construcción de nuevos ramales, puentes y otras obras de gran necesidad, como lo red férrea en la Patagonia. Allí tienen jornal numerosos obreros. Ahora se anuncia como inminente la suspensión de todo lo que se está haciendo, por falta de fondos para sufragar los gastos y abonar a los operarios.

Esto no es todo sinó que una parte del personal está impago protestando con toda justicia. La paralización de los trabajos no solamente perjudicará a los obreros no solamente perjudicará a los obreros, sino que serán inmensos los daños ocasionados al fisco, porque quedando en abandono los ramales iniciados, el tiempo se encargará de hacer que todo lo hecho resulte completamente tiempo perdido y dinero gastado inútilmente.

El administrador general de los ferrocarriles a que nos referimos, ha reiterado al congreso el pedido de fondos para evitar lo que dejamos expresado.

Crítica justa

Una parte de la prensa nacional critica y con justicia la parquedad de los honores que el gobierno ha mandado rendir en ocasión del fallecimiento del doctor Zeballos.

Se hace notar que la personalidad del eminente jurisconsulto, quien hasta en sus últimos días ha servido al país haciéndolo conocer merced a sus luminosas conferencias pronunciadas en Norte América, merecía un homenaje oficial más elocuente.

Se espera sin embargo que al llegar los restos del extinto al país, se salve este error, tal vez involuntario.

Servicios telefónicos

Se han librado al público nuevas líneas

Como un digno exponente de los progresos que día a día alcanza la provincia en todos sus órdenes, cabe señalar las nuevas líneas telefónicas en pueblos del interior. Desde el día 15 del corriente mes, han quedado libradas al público las comunicaciones desde Rosario, Alberdi, D. Arijón, Armstrong, Arroyo Seco, Cañada El Trebol, Fisherton, Las Parejas, Las Rosas, Los Cardos, Pérez y San Lorenzo. Son todas localidades importantes de la zona sud. Faltaría ahora que algo se haga para poner en idénticas condiciones a la región norte habilitando redes entre Santa Fe y los pueblos cabeceras de departamentos, como San Justo, San Cristóbal y otros. Bien es verdad que se trata de puntos distantes pero creemos que se puede hacer en un tiempo no lejano. Ello llenaría una verdadera necesidad, imperiosamente reclamada por aquellos vecindarios.

Ateneo de Artes y Ciencias

Conferencia

El martes 9 del corriente, a las 21 horas, en el local del Ateneo de Artes y Ciencias pronunciará el doctor Amilcar Razori, una interesante conferencia sobre "El ciudadano y el municipio".

Demás están los comentarios que podamos hacer sobre el conferencista, quien en varias oportunidades ha demostrado tener un conocimiento amplio sobre el tópico que desarrollará.

Quedan invitados cuantos quieran concurrir a la conferencia citada.

Invitación

Se invita a los socios del Ateneo a la reunión que tendrá lugar hoy a las 9 horas, en el local social para tratar asuntos de suma importancia. — El secretario.

Radiotelefonía

Conciertos de hoy y mañana

Desde hoy la estación transmisora Nro 3, del Radio Santa Fe (Estación "Studebaker") de la casa Roca Soler el instituto musical "Bayes", de Paraná, dará un gran concierto en honor a esta misma casa, prensa y sociedad Paranaense y Santafecina.

El programa que se desarrollará a las 10 horas es el siguiente:

1.o — I. Rumel — Fantasía piano señoritas Rosa Nus y Argentina Carbini.

2.o — C. Bohn — Introducción y polonesa, violín señorita Jacinta García.

3.o — Delibes — Coppelia, Piano señorita Argentina Uzal.

4.o — Wieniawski — 2a Mazurka señor Germinal Chemin, Violí.

5.o — Tchaikowsky — Barcarola Piano señorita Concepción Cabrera.

6.o — Recitación, por el profesor Juan José Castro.

7.o — Chopin — Scherzo, Piano señorita Enriqueta Elías.

8.o — Hauser — Rapsodia Húngara, Violín, señor Restituto Torres.

9.o — Mowszkowsky, Op. 11 — Piano, por la señora Emma B. de Garcilaso.

10. — Pablo de Sarasate — Romanza Andaluza, Violín por el profesor Francisco C. Garcilaso.

11. — E. Sanz Vila — Serenata (...) por los profesores Emma Garcilaso, piano; Mario Monti, viola y F. C. Garcilaso, violín.

12. — Vives — Maruxa — Por los mismos profesores de piano, viola y violín.

Mañana a las 21 horas desde la misma estación transmisora de la casa Roca Soler, los profesores José Atés (violín) y Carlos Azpillaga (piano) darán un concierto ejecutando el siguiente programa:

Primera parte. —

1.o — Handel — Largo célebre.

2.o — Wieniawsky — Obertas Mazurka.

Sammartino-Kreisler — Canto amoroso.

4.o — Dussek — Menuetto.

5.o — Vieuxtemps — Reverie.

2.a parte. —

6.o — Drdla — Souvenir.

7.o — Hubay — El violín de Cremona.

8.o — Drigo Auer — Los Millones de Arlequín — Serenata.

9.o — Schubert — Ave María.

10 — Beriot — Aires variados.

Sobre los locales de la Escuela Normal

Telegramas al ministro Dr. Loza

Se ha iniciado una revisación detenida de los techos de construcción más antigua, de los tres locales que ocupa la escuela. Los últimos temporales han causado algunos perjuicios en ellos. Dicho trabajo se realizará, por el momento, sin suspender ninguna clase.

—Ultimamente, el presidente de la comisión, pro escuela normal, dirigió al ministro de obras públicas, doctor Loza, los siguientes telegramas:

"Septiembre 12 de 1923. — Comisión que presido debe dar cuenta próximamente, al vecindario, de sus gestiones en pro de la construcción del edificio para la escuela normal de esta capital. En nombre de ella ruego a V. E. solucione el respectivo expediente, a la brevedad posible".

"Octubre 6 de 1923. — Debiendo sesionar próximamente la comisión vecinal pro edificio de la escuela normal, que presido, permítome reiterar a V. E. mi pedido formulado por telegrama del 12 de septiembre ppdo.".

El puerto de saboiaje

El proyecto a estudio de la Dirección de Obras Públicas

Hemos tratado de informarnos en la casa de gobierno, en que quedó la proyectada construcción del puerto de Cabotaje. Lo único que logramos saber es que el proyecto está a estudio de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia de la provincia.

Eso es todo. En el palacio de la plaza de Mayo significa una empresa nada fácil el obtener informaciones. Allí nada se sabe ni nadie dice nada, contrastando esto con los periodistas que cautan loas al gobierno. Así el ministro de Hacienda, señor Diez ha declarado a un diario de Buenos Aires, que el Poder Ejecutivo cuenta con la suma de $ 87,000 destinados al puerto a que nos referimos, debiendo luego hacerse uso de los fondos del empréstito para terminar la obra.

Con eso es suficiente para que pueda adelantarse que el proyecto continuará siendo proyecto, porque es un fracaso el empréstito de los treinticinco millones de pesos.

Esperemos, que el tiempo lo dirá.

Asociación de Empleados Públicos

La reunión de hoy

Tendrá lugar hoy a las 15 horas, en la planta baja de la casa de gobierno, la asamblea general a que han sido convocados los socios inscriptos en la comisión departamental de la asociación del epígrafe, con el objeto de renovar parcialmente su comisión directiva.

El acto será fiscalizado por un miembro del Consejo Directivo.

Los miembros a elegir, son: un tesorero, un secretario y cinco vocales.

Obras portuarias

Se introducen mejoras en los puertos del norte

Desde hace tiempo se viene trabajando para dejar en perfectas condiciones a los puertos de Bermejo, Barranqueras y otros de la región norte del país.

Una delegación de caracterizados vecinos del territorio nacional del Chaco, les presentó un nuevo memorial al director de Navegación y Puertos, ingeniero Canale, quien ha prometido someterlo a estudio del ministerio de Obras Públicas, adelantando que posiblemente para fin del corriente mes en Bermejo quedará el muelle flotante que actualmente está en Bella Vista, prolongándose que prosigan las obras de mejoramiento que se ejecutan en Barranqueras.

Una vez que todo lo que se anuncia quede terminado, mucho habrá ganado aquella rica región, a la vez que se intensificarán las comunicaciones en todo el litoral. Y ello traerá grandes beneficios al comercio y a los hacendados que utilizan ahora más que nunca la vía fluvial.

Ordenanza comunal

El centro de propietarios de la metrópoli ha elevado un memorial al presidente de la república, protestando en contra de una ordenanza impositiva

Una interesante cuestión ha sido planteada en la metrópoli, que evidencia respecto a lo débiles que son las demarcaciones de los poderes y respecto a lo mal definidas que se hallan sus facultades inherentes. El Concejo Deliberante, como cuerpo legislativo de la comuna, ha sancionado una ordenanza por la que se grava a la tierra libre de mejoras, idea de vieja data, relacionada con la doctrina georgista del impuesto único. Ahora bien, podría suponerse que desde el instante en que el gobierno de la comuna acuerda o sanciona un impuesto, como el estado, es que tiene para ello facultades expresas. Pero no es así, si escuchamos a la parte afectada, es decir, a los propietarios. Arguyen éstos de que el Concejo Deliberante no tiene otra facultad que la de disponer la tasa por los servicios de alumbrado, barrido, etc., y no la de gravar a la tierra ora se halle libre de mejoras o las posea en grado superlativo. El único poder para dictar gravámenes a la tierra es el Congreso, según lo establece la Constitución Nacional, si bien no especifica para nada la comprendida en los perímetros urbanos. La municipalidad de la metrópoli, no es otra cosa, siempre a juicio de los propietarios, que una dependencia de los poderes legislativo y ejecutivo. En consecuencia se pide que la ordenanza impositiva en cuestión, no prospere y si es necesario que se decrete la disolución del Concejo.

El pleito planteado es de mucha enjundia. Desde luego, la Constitución nacional expresa lo que exponen los propietarios; pero la autonomía de la municipalidad fué creada por una ley del Congreso y es obvio, naturalmente, que por dicha autonomía se le conceden al gobierno municipal las prerrogativas o facultades de que ha hecho uso. De lo contrario, el Concejo habría incurrido en un delito de ignorancia de su propia función. ¿Y es esto concebible? Si la autonomía de un municipio implica o se refiere a todo cuanto se halla comprendido dentro de su área, desde la tierra a la disposición de las calles, servicios urbanos, etc., el Concejo ha obrado legalmente, sin apartarse del radio de sus atribuciones. Tampoco el gobierno municipal, según la tesis sostenida por los propietarios, podría decretar la expropiación de terrenos y de edificios, puesto que la expropiación es de prerrogativa del Congreso, de ajustarse, como se quiere, a las disposiciones constitucionales. Y sin embargo, los dictados de expropiaciones de terrenos y de edificios, provenientes del gobierno comunal, son frecuentes en la metrópoli. Lo uno, por tanto, es equivalente a lo otro. Si se consiente la expropiación, considerándola legal, también debe consentirse el impuesto a la tierra libre de mejoras, desde que ambas cosas son de igual significado, o mejor dicho, del resorte constitucional. Pero aquí se sostiene, documentadamente, sin embargo, una sutileza. Lo es, en cuanto que si la comuna es autónoma, aunque su autonomía le haya sido dada por una ley del Congreso, en ella va implícita el libre ejercicio de su gobierno, en tanto su libertad no se aparte del orden que emana de las costumbres y de las leyes.

Sea como quiera, lo que el hecho revela de importancia es que nuestra legislación es de suyo muy defectuosa. Préstase por ello a muy distintas interpretaciones, según con el criterio que se la juzga. En la Constitución nacional no se habla para nada del municipio de la metrópoli, pero el buen sentido determina y la ley a que hemos aludido lo deja entrever, de que el gobierno municipal cuenta con facultades para sancionar ordenanzas como la cuestionada, facultades que se derivan de su propia autonomía. Es indudable que la apreciación contraria puede sostenerse también, como la sostiene el centro de propietarios. De tal disparidad de criterio se infiere, pues, la necesidad de reformar la Constitución, dándole las orientaciones exigidas por los progresos alcanzados y por las necesidades que plantean esos mismos progresos. Es la Constitución la que debe manifestar si es autónomo o no lo es el gobierno del municipio, y si a esa autonomía le compete la legislación que vaya desde la tierra hasta los servicios de barrido. En nuestro concepto, no habría cuestión, si de por medio no existieran tantos intereses encontrados, como se la ha habido cuando se ha tratado de expropiar con fines de utilidad o de embellecimiento edilicio. Es que la expropiación no es el impuesto. El impuesto castiga sin compensación alguna, aunque el gobierno municipal lo hace para que los terrenos baldíos, libres de mejoras, sean colocados dentro de los beneficios del progreso. En tal sentido, el gravamen que objetan los propietarios, calificándolo de inconstitucional, persigue fines de embellecimiento como cualquiera ley de expropiación urbana.

Importa saber ahora qué solución le da al conflicto el presidente de la república, si inclinándolo al sentir y al pensar de los propietarios o a la autonomía del gobierno municipal.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA "RIEL Y FOMENTO"

Por intermedio de la jefatura de tráfico, hemos recibido el número correspondiente a septiembre de la revista editada por los ferrocarriles del Estado.

"Riel y Fomento" continúa dando a luz interesantes trabajos sobre agricultura, ganadería y vialidad, a la vez que publica artículos literarios inéditos de nuestros más reputados escritores.

Con el título "Difamación política contra el crédito y el prestigio de las grandes instituciones nacionales", se reproduce la carta dirigida por el administrador general señor Fernández Beschtedt al ministro de Obras Públicas de la Nación, elevando el informe documentado para ilustrar a la H. Cámara de Diputados, sobre la gestión administrativa y desvirtuar los gratuitos cargos que el despecho y un inconfesable propósito indujeron a formular a unos empleados que habían sido despedidos por su incorrecto proceder.

Del sub jefe general de tráfico, señor Casimiro Pérez aparece un estudio completo sobre el flamante sistema de movimiento de trenes, ensayado con espléndido resultado recientemente en el ferrocarril Central Norte y denominado "Tren Control".

Sabido es que esta innovación ocasionó a sus propiciadores, entre los que se destaca el jefe general de tráfico, señor Santiago Farías Chaves, grandes disgustos, pues por implicar él una importante economía, afectaba considerables "intereses creados".

Felizmente y no obstante las sistemáticas e injustificables resistencias, el sistema prevalece y en breve quedará instalado en toda la línea. Así lo afirma en su extenso escrito, el señor Pérez a la vez que explica en qué consiste el "Tren Control" y pone de relieve las enormes ventajas que ha reportado en la parte de la red ferroviaria en que fué ya implantado.

De la lectura del referido trabajo, deducimos que el Central Norte estará ahora en condiciones de hacer tan buen servicio como las mejores empresas ferroviarias del país.

"Introducción al estudio del Derecho"

Está ya en circulación la tercera publicación o conferencia, dictada sobre ese tema, por el profesor de la materia en la Facultad de Derecho, por el doctor Eduardo Garbino Guerra.

La tercera publicación comprende: "Procedimientos deductivos e inductivos—Método positivo — Método comparativo".

La cuarta se refiere a: "De la justicia—Definición y divisiones — Rol e importancia de la misma — Del derecho y de la jurisprudencia — Idea general al respecto.

Como las anteriores estas publicaciones se venden en la imprenta y librería "Morales", por donde se editan.

Boletín de Estadística

Hemos recibido el "Boletín de Estadística" de la provincia de Santiago del Estero, correspondiente al año 1922.

Los datos que contiene sobre todo lo que se relaciona con una información de esta naturaleza, son amplios, refiriéndose al movimiento demográfico, de exportación, a los cultivos en el año 1922, al movimiento escolar, etc.

Notas del día

OBRAS DE ROMANOS

No de otra manera pueden clasificarse las que en nuestra provincia ejecuta la nación, tal es la morosidad puesta para terminarlas. Y eso cuando las inicia.

Hay casos, como el de los cuarteles y la Escuela Normal, en los que después de diez años de expedienteo inútil, aun no se ha colocado un ladrillo.

En otros, como los del camino a Santo Tomé y puente sobre la Laguna Setúbal, su terminación no la podemos sospechar siquiera. Es un continuo hacer y deshacer interminable.

Otro puente, el del arroyo de Leyes, está semidestruido desde hace también largos años, y se ignora cuándo se pondrá en condiciones de ser utilizado.

El Colegio Nacional lleva la misma celeridad de la Catedral en su construcción.

No hablemos de los proyectos, porque éstos van camino de morir en las carpetas. Las promesas nunca dejan de hacerse; los hechos no se ven jamás.

Recuérdese que se ha prometido continuar con la línea del Central Norte de San Javier a Reconquista; que existe la promesa de llevar un ramal de ese mismo ferrocarril de Naré a Helvecia, así como también de dragar algunos malos pasos de los riachos que desaguan en el Paraná y hasta de establecer muelles flotantes. Todas son promesas incumplidas. En la nación nunca hay fondos para Santa Fe, y cuando aparecen son tan pocos, que ocurre lo señalado en los casos del puente sobre la Laguna Setúbal y el camino a Santo Tomé.

Poco pesan para los funcionarios nacionales, las necesidades del pueblo de la segunda provincia argentina.

¿A qué se debe eso? Debemos creer que a la ineficacia de nuestros políticos locales. Ni el Ejecutivo, ni la representación nacional, se ocupan mayormente del mejoramiento de la vida de quienes no se mezclan en andanzas electorales.

Si no fuera así, si el Poder Ejecutivo y los legisladores en común trabajaran porque las obras públicas se construyeran con la celeridad debida, estas cosas no ocurririan.

Tenemos una gran fuerza representativa, pero no se aprovecha en beneficio de la comunidad.

Sólo por eso se explica que en cuatro años no se haya terminado el puente ya nombrado, y el camino al oeste siga semi-intransitable y se destruya el del arroyo de Leyes.

Y este mal no ha de terminar, mientras los hombres que van al Congreso no piensen, sino en la ubicación de amigos y parientes en el presupuesto general, sin acordarse para nada del bien público, con la decisión y el desinterés que lo hacían los santafecinos de otros tiempos.

Por eso, el electorado, en las próximas elecciones debe tener muy en cuenta estas deficiencias, para entregar sus sufragios. Estamos cansados de fantoches, cuando los que se necesitan son hombres de gobierno.

Oferta de «La Liquidadora de Saldos»

Para los días lunes y martes próximos anuncia esta acreditada casa una venta especial de sedas, con nuevas y grandes rebajas que han de causar sensación.

La notable oferta se limitará a los dos días mencionados y para aprovecharla debidamente, las familias deben tener muy especialmente en cuenta esa circunstancia, pues la liquidación no durará más tiempo que ese y en su brevedad está lo notable del acontecimiento, toda vez que serán dos días de verdaderas ocasiones.

Dispone La Liquidadora de Saldos, para dicho objeto, de un espléndido surtido en sedas para todos los gustos que se venderán a los más ínfimos precios.

NOTAS DEL MARGEN

LOS ENVENENADORES DE ROSARIO

El hombre para ser útil a la sociedad, debe encuadrar su medio de vida, dentro de un marco noble y moral. Pero, cuando se actúa alejado del conjunto de principios que sirven de base a las normas y deberes sanos, no se llena, una buena función en la vida.

Hay en nuestra sociedad, personas de desahogada posición, que han conquistado mucho oro, tras una labor ardua y activa. Sienten la satisfacción por su triunfo, y siguen luchando, compartiendo así, con los demás obreros del músculo o del cerebro, a elevar el progreso de nuestra patria. También los hay, quienes recurren a medios ilícitos para obtener excelentes beneficios. Sobre estos últimos, nos ocuparemos hoy, pero sólo acerca de los que actúan en Rosario.

Hace varios años, en la segunda ciudad de la república, se realizó una severa campaña contra los adulteradores de productos alimenticios. Dió, como se suponía, resultados satisfactorios, pues varios centenares de comerciantes, pequeños y grandes, fueron descubiertos y acusados ante la opinión, como envenenadores del público. Pero no hubo prisión, ni multa contra ellos. Sólo sufrieron la pena de decomiso sobre las mercaderías malas que vendían. Y hubo quién protestó, so pretexto de verse perjudicado en buenos miles de pesos, como un señor acaparador de huevos, que para hacer subir el precio del artículo, tenía reservadas, en pésimo estado, sesenta mil docenas de huevos. En esa época este artículo se vendía a un peso y treinta la docena, y era común, que sobre una, salieran cuatro por lo menos malos.

Las conservas alimenticias, de origen animal, fueron adulteradas en forma alarmante. Tal es así, que diariamente se llevaba al mercado central, el monto de lo requisado, que sumaba carradas. En presencia del público, se abrían las latas y se las rociaba con creolia, como para que nadie pudiera consumir su contenido.

Carne, en gran cantidad, se retiró de casas donde se guardaba en cámaras frigoríficas, y que a pesar de su mal estado, se utilizaba en la fabricación de embutidos.

En una renombrada fábrica de queso, se comprobó que se hacía descomponer la mercadería, hasta en grado sumo, para después hacer una composición especial con substancias químicas y venderla como de una clase particular de la casa.

Las masitas y confituras ocuparon la atención del público, pues de las más renombradas confiterías se decomisó mucha mercadería mala.

Varias panaderías fueron clausuradas temporariamente, por no encontrarse en condiciones reglamentarias. Y en algunas, se efectuaron decomisos.

El vino, que es un producto que puede venderse a bajo precio, fué sin embargo, muy adulterado. No solamente con agua, sino con materias químicas, especialmente, para darle el color.

Bien. Como hacemos referencia a lo sucedido hace varios años, podrá creerse que los comerciantes poco escrupulosos han desaparecido. Mas, todo por el contrario. Sabemos que la adulteración de los productos alimenticios es un problema vulgar, que da excelentes resultados y no es perseguido por las autoridades. Para los señores poco íntegros, que no les interesa la vida de la colectividad, porque sienten sólo el deseo de ganar dinero, aun recurriendo a medios ilícitos, no hay penas. No hay una ley, que restrinja la acción destructora de esos elementos malignos. Sólo existe la distinción, que se brinda a la clase adinerada, cuando a través de unos años, se aparece con una bolsa llena de oro. Y esos señores que tanto mal hicieron, son admitidos en la sociedad.

Hoy, en Rosario tienen amplia libertad, los que van enriqueciendo a expensas de la población. Las conservas alimenticias, vino, queso, confituras, etc., por lo general todos están adulterados. Y lo peor del caso, es que contienen materias colorantes, nocivas a la salud. Así lo ha comprobado la oficina química municipal; pero no hay disposición para emprender una nueva campaña.

El doctor Cardarelli, nuevo intendente de Rosario, tiene señalado un problema, para beneficiar la ciudad y recibir el aplauso de la población.

¡Ojalá lo resolviera!

La vialidad

El camino de Helvecia a San Javier

Mañana partirá para Helvecia un ingeniero del Departamento de Obras Públicas de la provincia a fin de iniciar los estudios preliminares a la construcción del proyectado camino entre Helvecia y San Javier.

Esperamos que se lleve a la realidad y no resulten promesas como en la mayoría de los casos hace este gobierno.

Límites de una comisión de fomento

Hace tiempo que un grupo de vecinos del distrito de Villa Ungueta, venían solicitando del Poder Ejecutivo que los campos propiedad de los mismos fuesen anexados a la jurisdicción de la comisión de fomento de Bigand.

Sobre este asunto, el Poder Ejecutivo dió un decreto, por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, no haciendo lugar a lo solicitado.

En los considerando se establece que no existe diferencia notable entre la distancia que existe de los referidos campos a las estaciones Barlett y Bigand, y que tanto el informe de la comisión de fomento de Villa Unguetta como el de los jefes de policía de Caseros y Bigand, demuestran la carencia de motivos para resolver la anexión solicitada.

DEPORTES

FOOT-BALL

ANTEANOCHE REUNIOSE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA LIGA SANTAFECINA

Bajo la presidencia del vice, señor Juan Aguirre, sesionó anteanoche el C. Directivo de la Liga Santafecina.

Asistieron a dicha reunión, los delegados Kohner, Aguirre R., Bello, Bugliolo, García, Anello y Villarreal.

Después de leida el acta de la sesión anterior, se pasó a tratar lo siguiente:

Lo primero en tratarse fué la constitución del team de la Liga local que deberá medirse en los días 13 y 14 del corriente contra la Liga Chaqueña, en disputa de la semi-final por el Campeonato Argentino a jugarse en breve en la metrópoli.

Después de largas consideraciones en las cuales intervinieron casi todos los delegados presentes, el team quedó constituido así:

Pacetti; Casabianca y Sabattini; Napoleone, Coronel y Acosta; Buffi, Molinaris, Valiente, Martinez y Mir.

También fueron designados los suplentes que a continuación se nombran y que deberán integrar nuestro equipo el día 14, o sea el día en que se jugará el encuentro amistoso contra los visitantes; estos suplentes son:

Gervassoni, González y Gómez; Echagüe, Brancatto y Nadalini; Batistela; Beltramini, Medina, Sánchez y Gerbé.

Las canchas—

El partido oficial del 12 se jugará en el field que posee el club Saravia en el Parque Escolar y el amistoso en la palestra de Unión.

Las entradas—

El precio de las entradas para estos encuentros ha sido fijado como sigue: Tribuna, $ 1.50; general, $ 1 y menores, $ 0.60.

Comisiones de recepción y propaganda

Para mayor lucimiento y éxito de esos dos encuentros interprovinciales han sido designadas dos comisiones una de recepción, compuesta por los consejeros señores: Dr. Saurit, R. Aguirre, y Villarreal, y la de propaganda la forman los señores García y Villarreal.

Entrada a los fields—

Se resolvió además, que todos los jugadores que militen en primera división, tendrán libre acceso a los fields en donde se jueguen los encuentros que nos ocupan.

La cuestión referil—

El delegado del Club Colón, señor Félix Bello, presentó una moción tendiente a solucionar el conflicto grave que aqueja a nuestro foot-ball.

Se resolvió que pasara a estudio de una comisión especial, la que deberá expedirse en la próxima reunión de ese cuerpo.

Suspensión de Villa Francia—

Se resolvió suspender del campeonato al club Villa Francia, hasta tanto se expida la comisión nombrada para que investigue si debe procederse a la descalificación del mismo, pena pedida por el C. Auxiliar a raíz de los escándalos producidos por el club nombrado en los encuentros jugados contra las segundas de Unión A y Unión B.

El campeonato estímulo—

Se acordó suspender hasta el próximo domingo la iniciación del campeonato estímulo, para las 3.a y 4.a divisiones y que debía iniciarse hoy en nuestros fields.

Luego se levantó la sesión siendo las 2 de la madrugada, aproximadamente.

Los encuentros oficiales para hoy

PRIMERA DIVISION—

Instituto C. N. A. v. F. C. Santa Fe, en el field de Saravia, a las 15 horas.

—Unión v. Central Santa Fe, a las 15 horas.

—9 de Julio v. Brown, en el field de Sportsman, a las 15 horas.

—Colón v. Sportsman, a las 15 horas.

INTERMEDIA—

F. C. Santa Fe v. Instituto, referée O. Scremini.

—Central S. Fe v. Unión, referée P. Palacio.

—Brown v. Central Argentino, referée, Mir.

—Saravia v. Independiente, referée Amadei.

SEGUNDA DIVISION—

Nacional v. Unión B, referée O. Scremini.

—Unión A v. Platense, referée Amadei.

—Peñarol v. Veteranos, referée. Mir.

—Colón v. V. Francia. Este match no se efectuará por haberse suspendido a Villa Francia del campeonato.

—En los encuentros de 1.a los capitanes elegirán en el campo de juego el referée, pues como se sabe, los árbitros de 1.a están suspendidos por dos partidos.

El campeonato Estímulo

Los encuentros de 3.a y 4.a que debían efectuarse por este campeonato, de acuerdo a lo aconsejado por el C. Auxiliar fueron suspendidos, como lo noticiamos en las resoluciones del C. Directivo.

Campeonato Interbancario

En disputa del campeonato interbancario que se iniciara ya con el éxito conocido, jugarán hoy a primera hora en el field del C. A. Brown, los cuadros de Banco de la Nación v. Combinados.

La brega será fiscalizada por el referée Silvio Tochi.

La gente que capitanea Aguirre piensa vender cara su derrota.

El C. A. Central Candioti, se apresta a realizar la segunda parte del torneo a su beneficio

El día 12 del corriente mes a las 14 horas, tendrá lugar en el Parque Escolar un festival de box y foot-ball a beneficio del Club Central Candioti.

Los diversos números de boxeo, estarán a cargo de aficionados de esta localidad, los cuales sostendrán peleas y exhibiciones en el orden siguiente:

A. Quinard v. A. Angelucci, (exhibición a 3 rounds de 2' por 1').

—R. Falcón v. H. González, (match por eliminación a 6 rounds de 3 minutos por 1, guantes de cuatro onzas).

—Adolfo Rodríguez v. A. Román (match por eliminación a 6 rounds de 3 minutos por 1).

Los vencedores de estos dos encuentros, se medirán en una pelea de fondo a ocho rounds de tres minutos por uno, con guantes de cuatro onzas, disputándo un valioso premio.

—C. I. Velázquez v. Federico Badir, (match de 3 rounds de 2' por uno, guantes cuatro onzas).

—F. Gizena v. Falcón (match a 6 rounds de 3 minutos por uno, guantes cuatro onzas, disputándose premio Julio Hiver).

Además de este programa de box, y en disputa del trofeo Doctor Héctor S. López, se efectuarán dos grandes matchs de foot-ball, entre las primeras divisiones de los clubs Colón v. C. Santa Fe, y I. T. Central Norte v. Saravia.

Dado el extenso programa, esperamos que este festival se verá muy concurrido, tratándose además de prestar su cooperación, al Club Central Candioti, institución de reciente fundación, con lo cual se hace obra de buen deporte y no es de extrañar que el público de esta ciudad que tantas muestras de sportman ha dado no falte a presenciarlo.

EL PROXIMO CAMPEONATO SUDAMERICANO

Los jugadores designados

En la última reunión celebrada por los consejeros asociacionistas, se designaron los jugadores que intervendrán en el campeonato sudamericano a realizarse en breve en Montevideo, también se designó al profesor de gimnasia, señor Vásquez para que entrene al equipo.

Los jugadores designados son los siguientes:

Magistretti, Tesoriero, Bidoglio, Iribarne, Ferrario, Cockrane, Chiambrolis, Médici, Sereni, Vaccaro, Solari, Fortunato, Loizzo, Calomino, Miguel, Irazuitre, Sarappo, Taraiscone, Aguirre, Rosado, Garazi y Calandra.

El team definitivo se constituirá de acuerdo con las condiciones que acredite cada jugador al finalizar el adiestramiento.

La comisión de entrenamiento estará

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

La difícil situación de Alemania

El canciller Stressemann pedirá amplios poderes - La prensa francesa contra lord Curzón - Anuncio de decreto del directorio español - Noticias del box

ALEMANIA

En el gabiente no existía acuerdo — Su nueva formación

BERLIN, octubre 6. — En las reuniones celebradas por los miembros del gabinete, señores Stresemann, Milaux, Gessler y Braum, no se ha podido llegar a un acuerdo sobre las declaraciones a formular por el canciller ante el Reichstag, ni sobre la formación del mismo.

En vista de esto, el primer ministro procedió a reconstituirlo, desistiendo del propósito de que fuese formado sólo por cuatro miembros, y quedó nuevamente constituido en la siguiente forma:

Canciller y ministro de relaciones exteriores, Sr. Stressemann; reconstrucción, Schmit; interior, Sollman; hacienda, Luhter; economía política, Kort; trabajo, Braum; justicia, Radbruk; defensa, Gessler; comunicaciones, S. César; correos y telégrafos, Hoyle; regiones ocupadas, Sr. Fuchs.

El anterior gabinete de 4 miembros ha quedado substituido por este de 11, y con exclusión del señor Minoux.

Organizaciones militares formadas

MUNICH, octubre 6. — En el territorio de Baviera se han formado cuatro organizaciones militares, ramificadas en todos los puntos y completamente preparadas para entrar en acción con un programa propio.

Moción de disolución del parlamento

BERLIN, octubre 6. — Los socialistas han presentado la moción de disolución del parlamento.

Se descuenta que en éste, una vez reorganizado por elecciones, se aprobará el proyecto de ley del trabajo, de ocho horas, para todo el país.

Declaraciones del canciller en el parlamento — Solicitará amplios poderes

BERLIN, octubre 6. — Sesionó el Reichstag, estando presentes los miembros del gabinete.

El canciller Stressemann declaró que pedirá amplios poderes, abandonando el parlamento sus derechos hasta que se finalice la situación crítica por la cual pasa actualmente Alemania.

No admitió el canciller, el que la resistencia pasiva en el Ruhr hubiera fracasado e hizo consideraciones sobre los futuros acontecimientos, pronosticando nuevas opresiones por parte de Francia.

Se sabe que los poderes que solicitará Stressemann serán los más amplios concedidos a ningún gobierno alemán hasta la fecha.

Tentativa de asesinato de Harden — El autor se suicidó

BERLIN, octubre 6. — Un marinero a quien la autoridad había detenido mientras se hallaba en la casa de Maximiliano Harden, por suponérsele con intención de asesinar a este gran escritor y político, se suicidó, descerrajándose un balazo en la cabeza.

Las manifestaciones de Stressemann en el Reichstag

BERLIN, octubre 6. — Al iniciarse la sesión del Reichstag, los diputados comunistas presentaron una moción en el sentido de obligar a Baviera a levantar la ordenanza que ha puesto en vigor contra la huelga y lo mismo la censura. Aseguraron que se prepara una contrarrevolución.

Al comenzar su discurso Stressemann, algunos le interrumpieron con los gritos: "¡Representante de Stinnes! ¡Cortina en que se esconde detrás Stinnes!"

El canciller dió cuenta del nombramiento de los nuevos ministros, y agregó que él no era portavoz del industrial Hugo Stinnes ni había intervenido éste en la formación del nuevo gabinete. Criticó duramente a los pangermanos e industriales, por no haberse puesto a disposición del gobierno y ser culpables de la difícil situación actual.

Preparando una dictadura

BERLIN, octubre 6. — Informaciones recibidas de Dresde, dicen que en Sajonia se está preparando la dictadura, en la misma forma que se hizo en Baviera, tratándose de establecer la república independiente.

La depreciación del marco se acentúa

BERLIN, octubre 6. — El dólar se cotiza actualmente al valor de seiscientos millones de marcos, aproximándose rápidamente a la cotización del rublo, que es de ochocientos millones por dólar.

FRANCIA

Comentario de "Le Matin", contra Lord Curzon

PARIS, octubre 6. — El diario "Le Matin", comentando ensu edición de hoy el discurso pronunciado ayer por Lord Curzón en la conferencia imperial británica, dice: "Francia está acostumbrada a un lenguaje extemporáneo, como el del citado ministro. La mejor lección que se puede darle, es pasar por alto sus declaraciones de que la política seguida por los franceses lleva hacia la mina".

La prensa francesa y el discurso de Lord Curzon sobre las reparaciones

PARIS, octubre 6. — Todos los diarios no ocultan su contrariedad ante el discurso pronunciado ayer por el ministro lord Curzon, considerando que se trata de una tentativa de Inglaterra para colocar a Francia en una situación falsa con respecto al problema de las reparaciones.

Según esos diarios, Francia y Alemania se hallan en idéntica situación que en enero último, cuando la comisión declaró que Alemania había faltado a las obligaciones contraídas. En consecuencia, ese país debe hacer proposiciones para que las estudie Francia por si le conviniesen.

ITALIA

Se estableció censura sobre determinadas informaciones

ROMA, octubre 6. El gobierno ha ordenado que se establezca la censura sobre las noticias relativas a la enfermedad de las princesas Mafalda y Juana. Esta medida es debida a la contrariedad experimentada por el rey ante los comentarios que los diarios hacen, discutiendo los asuntos de la familia real con motivo de la enfermedad de aquéllas.

La lucha en Cirenaica — Rechazo de los rebeldes

ROMA, octubre 6. — Informaciones que se reciben de Bengasi (Cirenaica) hacen saber que las tropas italianas rechazaron varios ataques que llevaron los rebeldes contra las posiciones avanzadas de las primeras. Los rebeldes sufrieron un fuerte castigo.

ESPAÑA

Expectativa sobre un decreto del directorio

MADRID, octubre 6. — Reina gran expectativa en toda la península ante la reserva que demuestra el jefe del directorio español, general Primo de Rivera, acerca de su anunciado decreto sensacional, el cual daráse a conocer en la semana entrante.

Se pide la pena de muerte para los asesinos del señor Dato

MADRID, octubre 6. — El procurado ha dictaminado en el proceso seguido a los asesinos del señor Dato, llamados Matheu y Nicolau, solicitando para ambos la pena de muerte.

GRAN BRETAÑA

La reunión plenaria de peritos, postergada

LONDRES, octubre 6. — Los peritos que estudian la cuestión de Tánger, volvieron a reunirse en la sala de la cancillería y resolvieron postergar la anunciada reunión plenaria, sin fijar la fecha de ésta.

Las negociaciones sobre la cuestión de referencia, continúan en el mismo estado.

TURQUIA

La vuelta de las tropas a la capital turca

CONSTANTINOPLA, octubre 6 — Después de cuatro años de destierro, las tropas turcas han vuelto a entrar hoy en esta ciudad, siendo recibidas con ceremonias y grandes festejos que las han impresionado.

ESTADOS UNIDOS

La ida de Lloyd George

NUEVA YORK, octubre 6. — Partió para Montreal el ex-jefe del gabinete inglés, Mr. Lloyd George. Los diarios lo han recibido cariñosamente, dedicándole largos y conceptuosos artículos.

La ciudadanía que había solicitado Firpo — El campeón sudamericano ha desistido de su petición

NUEVA YORK, octubre 6. — Se ha aclarado el asunto relativo a la solicitud de carta de ciudadanía presentada por el campeón sudamericano Luis Angel Firpo. El hecho de habérsele impedido retirar la solicitud por haber desistido de ella, no significa que Firpo esté obligado a hacerse ciudadano norteamericano.

La solicitud ha quedado sin efecto, desde el momento que aquél no ha continuado los trámites correspondientes, pues como queda dicho ha desistido de tomar carta de ciudadanía en Norte América.

Se tramita un match de box entre Carpentier y Gibbons

NUEVA YORK, octubre 6. — Se tramita en estos momentos un encuentro de box entre el campeón de Europa, Carpentier y Gibbons.

Las gestiones se hallan bien encaminadas, siendo probable que se llegue a un acuerdo sobre la celebración de este match, que ha de llamar mucho la atención.

Probable match entre Mc. Tigue y Young Stribbling

NUEVA YORK, octubre 6. — En vista de los resultados dudosos del encuentro que sostuvieron los boxeadores Mc. Tigue y Young Stribbling, el que fué declarado "draw", se tramita un nuevo encuentro entre ambos, con carácter de revancha.

Jim Tracey sufre otra derrota

TACOMA, octubre 6. — Tuvo lugar el match de box entre los pugilistas Tinny Hermann y Jim Tracey, uno de los adversarios que fué de Firpo y a quien éste venció.

Hermann puso knock-out en el primer round.

Una gran carrera a disputarse

NUEVA YORK, octubre 6. — El Jockey Club designó al caballo Zev para medirse con el crack británico Papyrus, en la gran carrera a disputarse el 20 del corriente y que ha despertado expectativa en los círculos deportivos.

BRASIL

Scaglia se medirá con Volpi

SAO PABLO, octubre 6. — Se ha fijado el día 12 del corriente para que tenga lugar el encuentro pugilístico entre los boxeadores Scaglia, argentino y Giuseppe Volpi, italiano.

Resultado del match Pratt-Freitas — Triunfo del argentino

SAO PABLO, octubre 6. — Realizóse esta noche el encuentro de box entre el argentino Jess Pratt y el brasileño Oscar Freitas.

Más de 10.000 personas presenciaron el match.

Desde el primer round, el argentino Pratt demostró superioridad, poniendo knock-down a su rival, por repetidas veces. Al llegar al cuarto round, el juez, en vista de no levantarse Freitas después de sufrir un fuerte castigo, dió el triunfo al argentino Pratt por knock-out técnico.

Después de la pelea, Freitas ha declarado que se negó a levantarse en vista de la imposibilidad de continuar recibiendo el castigo de Pratt.

CAPITAL FEDERAL

Conferencia Alvear-Herrera Vegas — Próximos nombramientos — Nombramientos de profesores — Confirmación

BUENOS AIRES, octubre 6. — El ministro de hacienda doctor Herrera Vegas, conferenció con el presidente, anunciándole que el lunes presentaría su renuncia. El presidente le expresó que espere unos días hasta resolver la designación del reemplazante.

—Las vocalías del directorio del Banco Hipotecario serán llenadas con el doctor Enrique V. López, Enrique Lora y Ramón Viladerbe.

—Se nombró profesor del Colegio Nacional No. 2 en Rosario, al doctor José Ghioldi.

—Fué confirmado con tres horas en Ciencias y Letras, profesor del Colegio Nacional en Santa Fe, el señor José Parpal.

—Se nombró profesor de la Universidad Nacional del Litoral en la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico Químicas y Naturales, al ingeniero Emilio Lareal.

—En la Facultad de Química Industrial y Agrícola, al doctor Teófilo Isnardi.

Recopilación de antecedentes — Versiones oficiales — Conferencias Gómez Matienzo — Comunicación al ministerio de guerra — Citación

BUENOS AIRES, octubre 6. — En el ministerio del interior se ha terminado la recopilación de antecedentes sobre la situación institucional de Tucumán. Ellos serán enviados a la Cámara de Diputados respondiendo a la petición de informes.

Según versiones, en las esferas oficiales se dice que en caso de no expresarse las opiniones del Ejecutivo, el ministro Matienzo irá a la cámara para exponer la opinión oficial al considerarse la cuestión de Tucumán.

—El senador Gómez conferenció con el ministro del interior, informándole que el gobernador Cáceres ha pasado una comunicación a los jefes políticos para que ocupen por la fuerza pública a los presidentes y miembros de comicios que se negaren a constituir los comicios mañana los diputados ... telegrama del Ejecutivo nacional al gobernador.

—El general Belloni comunicó al ministro de la guerra, que ordenó al comandante Caso, jefe del distrito 61 de Santiago, que solicite a las autoridades la reintegración de 8 máusers y 15.870 cartuchos.

—Para el lunes está citada la comisión de negocios constitucionales de diputados para considerar los proyectos de intervención a Tucumán estando invitado para la reunión el ministro Matienzo.

Campeonato de Polo — Suicidio — Giro de fondos — Pedido del gobernador de Tucumán — Llegará un equipo de foot-ball — Decreto — Regreso — Nota de pésame

BUENOS AIRES, octubre 6. — En Hurlingham se jugará mañana el match final por el campeonato anual de Polo.

—El menor Antonio Olmos, de 17 años de edad dispuso de dinero ajeno de lo que se arrepintió, suicidándose.

—La dirección de escuelas giró los haberes por el mes de julio a las maestras del Azul y General Pueyrredón.

—Se sabe que en la Cámara de Diputados no prosperará el pedido del gobernador de Tucumán, de que se envíe una comisión parlamentaria para investigar la situación política de la provincia. En la mayoría de los legisladores predomina la idea de sancionar la intervención.

—Mañana llegará el equipo paraguayo que actuará en el campeonato sudamericano de foot-ball.

—El Ejecutivo decretó la modificación del artículo 96 del reglamento general de las bases navales.

—El martes regresará de Córdoba el inspector del ejército, general Uriburu, saliendo el 19 a Paraná.

—El ministro de Colombia pasó una nota a la cancillería expresándole las sentidas condolencias de su gobierno, por la muerte de Zoballos.

Designación — Candidatos — Ventas de novillos — Pedido de acuerdo — La "Sarmiento" — Match de foot-ball — Mitin

BUENOS AIRES, octubre 6. — Inglaterra designó agregado en Buenos Aires, al comandante aviador Vere Bertingtyes.

—En esta semana se propondrán los candidatos para ocupar las gobernaciones de La Pampa, Tierra del Fuego y Formosa.

—Se vendieron 600 novillos Chilled Beef a 175 $ por cabeza, importando la operación 105.000 pesos.

—El Ejecutivo en un mensaje enviado al Senado, solicita acuerdo para nombrar en reemplazo de Poliotti, Bidegain y Agosta, vocales de las obras sanitarias a los ingenieros Bama, Araya y Carlos Seguier.

—La fragata "Sarmiento" regresa navegando a vela, calculándose que llegará del 18 al 22 de noviembre.

—En un match entre la Federación Comercial y la Liga Comercial de Rosario, dió el siguiente resultado: 2 tantos la Federación y 1 la Comercial.

—El lunes los empleados celebrarán un mitin presentando un petitorio al congreso para que sancione los duodécimos.

El campeonato argentino de peso-medio pesado — Galtieri triunfa por puntos

BUENOS AIRES, octubre 6. — Se disputó esta noche la semi-final del campeonato argentino de box, de peso medio pesado, entre Luis Galtieri y Aurelio Herzetto. Más de 15 mil personas se habían congregado en el stadium del Avellaneda Park. Después de haberse realizado alrededor de cuatro matchs preliminares, entre diversos aficionados, llegó el momento del match sensacional. Desde los primeros instantes los ánimos se caldearon, alentando el público a sus favoritos con exclamaciones y gritos, teniendo el juez que llamarlo al orden. La pelea resultó bonita y llena de incidencias propias de esta clase de luchas. Galtieri venció por puntos a su adversario.

SENADO NACIONAL

Sesión en minoría — Manifestaciones de del Valle — Proposición

BUENOS AIRES, octubre 6. — Al senado asisten 10 senadores.

Se celebra sesión en minoría entrando sólo Augier, Luna, Valle, Céspedes y Soria. Valle pregunta cuantos hay en la casa, contestándole la presidencia que hay 10 y 5 declararon que no habiendo número no entraban. Del Valle, una vez más, dejó constancia de que la situación importa una inconducta pública, y hubiere sido necesario que el senado sesionara en mayoría para resolver de tratar la intervención a Córdoba, pero se descubría en algunos sectores el propósito de impedir que se trate la cuestión, reclamada como exigencia nacional. Propuso que se cite a la cámara para el lunes para que se trate la intervención a Córdoba y otros asuntos.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión en minoría — Manifestación de Justo, Ortiz y los socialistas — Se levanta la sesión

BUENOS AIRES, octubre 6 — Con asistencia de 76 de sus miembros, celebró sesión en minoría la cámara de diputados. Quiroz pide que se espere un momento para ver si se puede lograr quórum. Justo y Ortiz dicen que no dará resultado, siendo deplorable que el parlamento vaya declinando en sus facultades. Justo y los socialistas proponen que se voten los duodécimos desde que el presupuesto no podía dictarse con efectos retroactivos. Se levantó la sesión en minoría.

LOS SUCESOS DE TUCUMAN

Enérgico telegrama enviado por Matienzo a Vera

BUENOS AIRES, octubre 6. — El ministro del interior doctor Matienzo envió el siguiente despacho telegráfico al gobernador Vera, en respuesta al que le enviara ayer:

"Pondré en conocimiento del presidente de la república su telegrama desechando la invitación del P. E., a reconsiderar el decreto de V. E., desconociendo la actual legislatura de esa provincia, como el Congreso se halla reunido, a él le corresponde la resolución del asunto, con la colaboración constitucional del P. E.; entretanto no puedo dejar pasar en silencio ciertas expresiones de V. E.

"Veo que V. E. no lo ha comprendido a lo que llamó síntesis y no son más que principios de la Constitución Nacional los que he expuesto en la cátedra universitaria y en mis publicaciones que trato ahora de aplicar con sinceridad en el ministerio que desempeño. Jamás he atribuido a la Constitución el propósito de dejar a los gobernadores de las provincias las manos libres para ahogar las libertades de los pueblos y las instituciones representativas que la garanten. He repudiado siempre el sistema del gobierno personal que si prevaleciera por el decreto de V. E., remplazaría en Tucumán al sistema representativo, republicano requerido por la Constitución Argentina. Finalmente, rectifico la afirmación de V. E., por los precedentes sentados por el actual P. E. nacional, y sólo por mala información V. E. puede atribuir al P. E. decisiones que no han sido tomadas, especialmente en los casos de Jujuy y Mendoza.

Denuncias — Autopsia — Suicidio — Colección de un naturalista — Solicitud al Congreso — Fallecimiento

BUENOS AIRES, octubre 6. — La oposición de San Juan, ha denunciado ante el Ministerio del Interior que no obstante las prohibiciones, el gobierno sigue emitiendo grandes cantidades de letras de tesorería.

—Después de haber sido autopsiados, fueron sepultados los restos del estudiante de medicina Juan Mazzola. Se ha comprobado que el matador Alfredo Verctione, que luego se suicidó, era amigo íntimo de Mazzola, y sufría de enajenación mental, manía de las persecuciones, y a consecuencia de la avariosis que lo atacó a la cabeza, se suicidó.

—El naturalista argentino Juan Brethes envió al Museo de Ciencias de Londres, una colección de 89 ejemplares de insectos clasificados.

—Los vecinos de Concordia han solicitado al Congreso la sanción de los fondos necesarios para la prosecución del ferrocarril de Diamante a Curuzú Cuatiá.

—Falleció el doctor Ricardo B. Olivera.

El campeonato sudamericano de tennis se inició hoy — Los resultados

BUENOS AIRES, octubre [illegible]. — Se inició el campeonato sudamericano de tennis en el que intervienen los chilenos, argentinos y uruguayos. Hoy se disputó la primera rueda "singles" entre Domingo Torralba, chileno; y Eduardo Stanhal, uruguayo, triunfando el chileno por 6/1, 9/7, 6/3; en el segundo partido entre Torralba y Cat, cuando se llevaban jugados unos minutos y se encontraban en la siguiente posición de 6/4, 6/1, se suspendió por la lluvia; Torralba produjo excelente impresión, siendo muy aplaudido. Mañana se continuará disputando el campeonato.

—Los universitarios genoveses visitaron las fábricas de Quilmes y asistieron a la fiesta del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas.

—La oposición de Santiago del Estero, ha enviado una protesta por la convocatoria de mañana para designar gobernador, a la que se abstuvieron de concurrir, por ser ilegal.

—El ministro uruguayo Muñoz, partió para Rosario.

—En las iglesias metodistas se efectuaron oficios por las víctimas del terremoto del Japón, verificándose una colecta.

—Se ha desafiliado de la Asociación Argentina, el Club Estudiantes de La Plata.

—Los directores de la casa Estin, de Londres, señores Alfredo Mildmay y sir Rol, conferenciaron con el ministro de hacienda y los dirigentes de instituciones comerciales sobre las cuestiones bancarias, de los empréstitos y utilización de los capitales británicos.

El año [illegible]

La cosecha será, este año excelente

Las informaciones que se reciben de la campaña acerca de las perspectivas que ofrece el actual año agrícola, no pueden ser mejores.

Tanto las sementeras de trigo como las de lino, presentan un buen aspecto, rara vez visto por su vegetación exuberante y sana. De allí se deduce que el rinde recompensará los sacrificios de los agricultores.

Las últimas lluvias han causado beneficios en los campos de pastoreo y en los cultivos.

